

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `REITERACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL RIESGO DE INCENDIOS EN CUESTA DE CEDACERO`

Ha transcurrido ya un año desde que el Pleno aprobara, en los meses de junio y septiembre, dos iniciativas presentadas por MC Cartagena para reforzar la prevención de incendios en la zona oeste del municipio. Sin embargo, poco o nada se ha materializado de las medidas propuestas, más allá de las labores informativas y las charlas impartidas por el Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento a los residentes de viviendas próximas a masas forestales sobre protocolos de actuación y evacuación en caso de incendio.

En aquellas iniciativas planteábamos actuaciones preventivas en materia de medios, infraestructuras y seguridad, muchas de ellas competencia de la Comunidad Autónoma, destinadas a facilitar tanto la protección de la población como la accesibilidad de los servicios de emergencia a posibles focos de incendio. Entre ellas, proponíamos la transformación de antiguas vías pecuarias en caminos forestales que permitieran un mejor acceso de los medios de extinción en caso de incendios que pudieran poner en riesgo a personas, bienes y espacios naturales.

Asimismo, solicitábamos la instalación de paneles interpretativos e informativos sobre el riesgo de incendios, con indicación de itinerarios de evacuación para la población de estos núcleos rurales diseminados, así como información sobre los valores ambientales del entorno.

También reclamábamos que se priorizara la limpieza de los arcenes de la carretera RM-E22 y del monte bajo existente en sus márgenes, así como que la Confederación Hidrográfica del Segura llevara a cabo labores de limpieza y mantenimiento del cauce, taludes y pasos de la rambla de La Torre de Nicolás Pérez, junto a la que se ubican cerca de medio centenar de viviendas.

Por otra parte, los propios vecinos nos trasladan la necesidad de acometer actuaciones de competencia municipal consistentes en mejorar la accesibilidad y el mantenimiento de los caminos que dan servicio a los distintos caseríos de La Torre mediante el desbroce de márgenes, la retirada de residuos, la mejora del firme, el ensanche de los accesos para facilitar el paso de vehículos de emergencia y la instalación de nuevos hidrantes que complementen al ya existente.

Los recientes incendios registrados en Los Gallardos, en la vecina provincia de Almería, así como el conato declarado en el municipio de Mazarrón, han vuelto a poner de

manifiesto la importancia de anticiparse a este tipo de emergencias. Estos sucesos recuerdan a los incendios sufridos el pasado verano en Campillo de Adentro-Castillitos y en el entorno de La Torre de Nicolás Pérez, evidenciando que el riesgo continúa presente.

Una catástrofe de similares características en el entorno de las Cuestas del Cedacero o en las sierras de Cabo Tiñoso y Roldán podría convertir esta zona en una auténtica ratonera para las aproximadamente 160 viviendas distribuidas entre una docena de caseríos diseminados —Los Rincones, El Azular, Los Cañavates, La Víbora, Los Llanos, El Infierno, Las Casas, Las Cabilas, entre otros— que conforman el entorno de La Torre de Nicolás Pérez. En ellos residen de forma habitual unas 250 personas, muchas de ellas de edad avanzada, cifra que prácticamente se duplica durante la época estival.

Se trata de viviendas situadas a ambos márgenes de la RM-E22, algunas junto a la rambla de La Torre y Peñas Blancas y otras en las laderas de las sierras de Roldán y Cabo Tiñoso, en un entorno con una orografía compleja y unos accesos que, en su estado actual, dificultarían una intervención rápida y eficaz en caso de emergencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reiterar ante la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma la necesidad de ejecutar las medidas, infraestructuras y actuaciones de prevención de incendios aprobadas por el Pleno municipal en septiembre de 2025 para el entorno de La Torre de Nicolás Pérez, la RM-E22 y Campillo de Adentro, en el ámbito de las sierras de Cabo Tiñoso y Roldán, así como a acometer aquellas actuaciones de competencia municipal destinadas a mejorar la accesibilidad y la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

Cartagena, 14 de julio de 2026

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.



Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

